

PROTOCOLO PREVENCIÓN DE COVID-19.

NEVADOS DE CHILLAN en el afán de resguardar la salud y seguridad de nuestros usuarios y colaboradores a dispuestos las siguientes normas de seguridad que deben cumplir todas las personas que participen en la actividad de “yoga en la montaña”. Dichas medidas se encuentran alineadas a las recomendaciones emitidas por la autoridad sanitaria actualizadas bajo la resolución exenta N° 43 15-01-2021.

El incumplimiento de dichas medidas será causal de suspensión del servicio a la persona o grupo que incumpla dichos lineamientos. Además de la notificación inmediata a la autoridad sanitaria.

Lineamientos de seguridad.

- Aplicación de encuesta de salud obligatoria, la que debe corresponder al día de la actividad.
- Control obligatorio de temperatura e higienización de manos al ingreso al recinto.
- El uso de mascarilla es obligatorio en el recinto (traslado, uso de andarivel, caminata guiada, áreas comunes), la cual se retira solo cuando se inicie la actividad de yoga considerando la ubicación ya en un punto fijo (manteniendo el distanciamiento físico de al menos 2 metros) y a su vez al momento de realizar el almuerzo (ubicación fija considerando distanciamiento físico de 2 metros entre el resto de participantes).
- Recuerda traer mascarilla de recambio.
- Al momento de quitar la mascarilla debes guardarla dentro de una bolsa en tus pertenencias.
- Recuerda mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro en todo momento.
- Esta estrictamente prohibido el compartir objetos, alimentos, agua o bebidas, etc.
- Está prohibido saludarse de manos, besos, abrazos o utilizar el codo, debe ser a distancia.
- Recuerda que al estornudar o toser debes usar tu antebrazo o pañuelos desechables.

- Evita tocar tus ojos nariz o boca sin antes lavar tus manos con agua y jabón por al menos 20 segundo. En caso contrario desinfecta tus manos con alcohol al 70%.
- Si presentas síntomas asociados al Covid-19 no te presentes a la actividad, dirígete a un centro asistencial de salud o si tienes dudas llama de inmediato al 600 360 77 77 de Salud responde y sigue las instrucciones que te de la autoridad sanitaria.
- Prefiere pago mediante transferencia electrónica.
- No está permitido el ingreso de público al recinto, solamente los participantes de la actividad (usuarios y colaboradores, 25 personas aforo total).
- Recuerda que debes venir vestido (uso de camarines para cambio de ropa no está autorizado).
- Respeta en todo momento las demarcaciones de distanciamiento físico.
- Para el traslado en la telesilla (Andarivel refugio) solamente esta autorizado el traslado de 1 persona por silla).

¡EN NEVADOS DE CHILLAN LE GANAMOS JUNTOS AL COVID-19 !